

DECRETO EXENTO N°2025/2023 MARIA ELENA, 26-05-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N°001/23 de fecha 23 de mayo del 2023, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de las Facturas Electrónica N°13158427 de fecha 13 de Diciembre de 2022, N°13336217 de fecha 26 de Enero de 2023, perteneciente a SOCOFAR S.A. Rut. 91.575.000-1, por concepto de gastos en medicamentos. A través de Fondos Propios 2023 Sector Municipal.
- 2 El Decreto N°4321 que Aprueba el Presupuesto Municipal Año 2023.
- **3** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 ORDENESE, el Pago de las Facturas Electrónica N°13158427 de fecha 13 de Diciembre de 2022, N°13336217 de fecha 26 de Enero de 2023, perteneciente a SOCOFAR S.A. Rut. 91.575.000-1, por concepto de gastos en medicamentos.

N°FACTURA	VALOR	FECHA
13158427	\$ 25.615	13-12-2022
13336217	\$ 127.711	26-01-2023

2 impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCELA GARRIDO URIBÉ SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA